

**Poder Legislativo
Sexagésima Quinta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -**

9 de diciembre de 2021

- 1.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 6, levantada con motivo de la reunión celebrada el 16 de noviembre del año en curso.
- 3.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- 4.** Dar cuenta y radicación de la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2022, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- 5.** Dar cuenta y radicación de los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado:
 - a)** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
 - b)** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
 - c)** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacua, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
 - d)** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Xichú, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
 - e)** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
 - f)** Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
 - g)** Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Luis de la Paz, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

- h)** Informe de resultados de la auditoría específica practicada en cumplimiento al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato del 13 de diciembre de 2018 a las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto al procedimiento de ejecución y cumplimiento del contrato derivado de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-27-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de diciembre de 2019.
 - i)** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
 - j)** Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Pénjamo, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
 - k)** Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Romita, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 6.** Dar cuenta y radicación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a que realice a la brevedad posible una auditoría específica respecto de todas las operaciones realizadas por el Instituto de la Juventud Guanajuatense correspondientes al periodo comprendido entre los años 2015 al 2020.
- 7.** Intervención del Auditor Superior del Estado a fin de exponer las fichas técnicas relativas a las siguientes propuestas de puntos de acuerdo:
 - a)** Suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría integral a la administración pública municipal de Salamanca, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2018, por los ejercicios fiscales de los años 2019 y 2020, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año 2021.

- b)** Formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a través del cual se efectúa un respetuoso exhorto a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que, a la brevedad y dentro de sus atribuciones, realice una investigación e informe a esta Asamblea de las acciones realizadas por la Contraloría del Municipio de Silao en relación a los hechos del faltante de veintiocho mil cartuchos o municiones pertenecientes a la Policía Municipal reportados en el mes de julio del año 2020 y a los hechos relacionados con el robo a la Tesorería Municipal del pasado mes de enero de 2021; así como a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que, a la brevedad y dentro de sus atribuciones, realice una investigación e informe a esta Asamblea las acciones realizadas por el municipio de Silao ante las autoridades judiciales, en referencia al faltante de veintiocho mil cartuchos o municiones pertenecientes a la Policía Municipal y que fueron reportadas como faltantes el día 22 de julio del 2020 y a los hechos relacionados con el robo a la Tesorería Municipal del pasado mes de enero de 2021, en lo referente al acuerdo primero.
- c)** Formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Gto., a efecto de solicitar al Congreso del Estado la realización de una auditoría integral a la administración pública municipal de Acámbaro, Gto., periodo 2018-2021.
- d)** Formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica inmediata de una auditoría específica a los actos de dominio que derivaron en la desafectación del que pertenecía al Jardín de Niños Juan Aldama en el municipio de León, así como a su posterior enajenación a favor del empresario Gabriel Alfonso Padilla Cordero.
- 8.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a fin de dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada emitida por la Juez Quinto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 522/2020-IV.
- 9.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice previa desafectación del dominio público del Estado la enajenación mediante la donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Irapuato, Gto., para destinarlo a dotar de un acceso adicional al Parque *Irekua*, que incorporará áreas susceptibles a reforestación.
- 10.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2022, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- 11.** Asuntos generales.